



M.I. AYUNTAMIENTO  
DE ALFARO

D. JULIÁN ÁNGEL JIMÉNEZ VELILLA, Alcalde del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

Teniendo en cuenta las medidas extraordinarias adoptadas por el Consejo de Gobierno de La Rioja en su reunión celebrada con fecha de hoy de carácter preventivo ante la incidencia del coronavirus COVID-19, dicto el siguiente

## BANDO

Por el que hago saber que durante el periodo comprendido entre el día 10 de marzo de 2020 hasta el día 24 de marzo de 2020, ambos inclusive, se adoptan las siguientes medidas preventivas:

- 1.- Queda suspendida la atención al público presencial en el Ayuntamiento de Alfaro, tanto en la Casa Consistorial como en la sede de los Servicios Sociales. Toda la atención se realizará por los empleados municipales a través del teléfono y correo electrónico.
- 2.- Queda suspendido el mercadillo local de los viernes.
- 3.- Quedan suspendidas todas las actividades culturales y deportivas a celebrar en las distintas dependencias municipales.
- 4.- Queda suspendidas las clases de la Escuela de Música "Marqués de Orovio".
- 5.- Queda suspendido el servicio de acompañamiento a la Tercera Edad (paseo).
- 6.- Queda cerrado el acceso del público en general a los siguientes centros municipales:
  - BIBLIOTECA MUNICIPAL.
  - LUDOTECA MUNICIPAL.
  - INSTALACIONES DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "LA MOLINETA".
  - COLEGIO JOSÉ ELORZA.
  - PABELLONES DE LOS CENTROS ESCOLARES.
  - SALA LA FLORIDA.
  - SALA MUSEÍSTICA "GRACCURRIS".
  - PLAZA DE TOROS.
  - OFICINA DE TURISMO.

Se recuerda a todos los vecinos de Alfaro que todas estas medidas son de carácter preventivo, y se insiste en la importancia de mantener en todo momento la calma, actuando con la debida medida en nuestras rutinas y hábitos.

Desde el Ayuntamiento de Alfaro se irá, en todo momento, informando sobre todo cuanto pueda interesar a los vecinos en relación con el alcance de las medidas adoptadas.

En Alfaro, a 10 de marzo de 2020.

El Alcalde,

Julián Ángel Jiménez Velilla.

